

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1546-2001

CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE, 2001.

ARTICULO II, inciso 1)

En atención a la solicitud de permiso planteada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, SE ACUERDA:

Conceder permiso al Dr. Rodrigo Alberto Carazo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que se celebren entre el 14 de enero y el 8 de febrero del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

SE ACUERDA incluir en la próxima agenda del Consejo Universitario, el análisis de la posibilidad de hacer públicas las sesiones del Plenario de este Consejo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 3)

SE ACUERDA dejar pendiente para el próximo año las propuestas sobre: Estatuto Orgánico, Desarrollo de la Investigación, Desarrollo de la Extensión y Transformación de la Oficina de Sistemas, las cuales se analizarán en sesiones extraordinarias que serán convocadas a partir de la tercera semana de enero del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce nota FEUNED 0539-2001, del 26 de noviembre del 2001 (REF. CU-515-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que informa que en el acta No. 122, capítulo tercero, artículo décimo tercero, la FEUNED acordó nombrar a la estudiantes Marbelly Vargas Urbina para que participe en la Comisión que analizará el informe del estudio contratado a la Asociación Centro Ejecutor de Proyectos Económicos y de Salud (ACEPESA), sobre el sistema de valoración de puestos de la Universidad.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada por la FEUNED y remitirla al Lic. Luis Guillermo Carpio, Coordinador de la Comisión que estudia el informe de ACEPESA, sobre el sistema de valoración de puestos de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 6)

Se recibe nota FEUNED 0542-2001 del 26 de noviembre del 2001 (REF. CU-516-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que comunica que en el acta No. 122, capítulo tercero, artículos décimo sexto, la FEUNED acordó nombrar al estudiante Sergio Pineda Campos en la Comisión que analiza el documento "Proceso de Planeación Académica.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada por la FEUNED y remitirla a la Comisión que analiza el documento Proceso de Planeación Académica y al Consejo de Vicerrectoría Académica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 7)

Se conoce oficio C.E.221-2001 del 26 de noviembre del 2001 (REF. CU-517-2001), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Secretario del Consejo Editorial, en el que comunica el acuerdo tomado en sesión 14-2001, Art. IV, inciso 1), sobre la inauguración para próximo año, de una colección de publicaciones históricas y brindará apoyo a las actividades relacionadas con el 500 aniversario del arribo de Cristóbal Colón a las costas de Costa Rica.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y manifestar la complacencia del Consejo Universitario por el acuerdo tomado en el Consejo Editorial.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 8)

En atención al acuerdo tomado en la sesión 1541-2001, Art. IV, inciso 10-a), punto 2), sobre la creación de una comisión para definir la estrategia de implementación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, SE ACUERDA:

Integrar la citada Comisión, de la siguiente manera:

- Ing. Carlos Morgan, Coordinador
- Licda. Marlene Víquez
- Licda. Silvia Abdelnour
- Licda. Heidi Rosales
- Licda. Mabel León
- MBA. Luis Fernando Barboza

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 9)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina Jurídica preparar una guía sobre las responsabilidades que corresponden a los Directores y Jefes de Oficina en el desempeño de su función, para que sea incorporada en el proceso de capacitación a las jefaturas, que se realizada por la Vicerrectoría de Planificación en el próximo año, a la par del marco estratégico de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario para el jueves 13 de diciembre del 2001, a las 9:30 a.m., que se realizará en la Finca El Retiro en La Garita de Alajuela.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio 1134.ORH-2001 del 26 de noviembre del 2001 (REF. CU-511-2001), suscrito por la Comisión nombrada en sesión 1533-2001, Art. IV, inciso 10), punto No. 1-d), para que preparara una propuesta de borrador para regular el Fondo de Becas para Estudiar en el Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional la propuesta de Reglamento de Fondo de Becas para estudiar en el sistema de estudios de posgrado de la Universidad Estatal a Distancia, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio V.A.01-1113 del 27 de noviembre del 2001 (REF. CU-512-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en el que informa sobre las actividades realizadas para atender lo solicitado en sesión 1532-2001, Art. IV, inciso 2), referente al Procedimiento para solicitud de exámenes centralizados.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Desarrollo Académico el oficio V.A.1113 de la Vicerrectoría Académica, para lo que corresponde

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio del 3 de diciembre del 2001 (REF. CU-528-2001), suscrito por los señores Mario Alfaro (Sindicato UNE-UNED), Hernán Rodríguez Navas (SITUN), Carlos Martínez Hernández (AFITEC), Maynor Solís Guevara (SINDEU) y Jorge Gamboa Quirós (SITRAINIA), en el que solicitan el apoyo de los Consejos Universitarios y los Rectores, a las gestiones que se están realizando ante la Asamblea Legislativa, para que se reformen algunos Artículos de la Ley No. 7631 y su reforma 7946 del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

SE ACUERDA:

Trasladar el citado oficio a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el fin de que presente una propuesta de respuesta.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 26 de noviembre del 2001 (REF. CU-520-2001), suscrita por el M.Sc. Pedro Ramírez Acosta, funcionario de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en relación con el otorgamiento de becas a funcionarios que estudian programas de doctorado en la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional el oficio suscrito por el M.Sc. Pedro Ramírez, para el análisis pertinente.

ACUERDO FIRME

AMSS